


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 16/23			
Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Gestión Integrada		
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 3:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO TGASP			Hora de finalización 4:00 p.m.
Lugar: Encuentro virtual Teams			Fecha: 27 de septiembre de 2023
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Proyecto Curricular TGASP	Asistió
	JOSÉ A. LIZCANO CARO	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Coordinador Componente Básico	Asistió
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Componente Electivo	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asistió
	HELMUT ESPINOSA GARCÍA	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Coordinador Componente Socio-Humanístico	Asistió
	JEISSON JAVIER GOMEZ CUBILLOS	Representante estudiantil	Asistió
	VALENTINA MONROY NUÑEZ	Representante estudiantil	Asistió
HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GUZMAN	Asistente Proyecto Curricular	Asistió	
Elaboró: Helmut Espinosa García		Revisó: Héctor Fabio Ramírez Guzmán	
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo Ordinario del proyecto curricular			
ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación de las actas anteriores 			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Informe de la coordinación del proyecto curricular: Orientaciones para la construcción de syllabus del comité Institucional de currículo

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Microsoft teams.

2. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Se plantea su revisión y aprobación en la siguiente sesión.



3. Informe de la coordinación del proyecto curricular: Orientaciones para la construcción de syllabus del comité Institucional de currículo

Motivados por las directrices de la decanatura de la Facultad del Medio ambiente y recursos Naturales, se requiere avanzar en el conocimiento de los procesos de reforma institucional considerando las necesidades de contextualización y desarrollo curricular a partir del proceso de ajuste académico bajo las orientaciones del Consejo superior y el consejo Académica. En este sentido, mediante oficio enviado por la decanatura socialización del documento **“MOTIVACIÓN ACUERDO DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR”**, del cual se derivan ocho (8) preguntas orientadoras. Lo anterior, con el propósito de adelantar en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la concertación de los espacios de socialización con la comunidad académica que permita responder a estas preguntas, y en ese sentido, contribuir y aportar a la complementación del proyecto de acuerdo **“Por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad curricular en los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”**.

Se procede a reconocer por parte de los consejeros los alcances de la comunicación y sus implicaciones en relación con los procesos de revisión curricular y acreditación de alta calidad, teniendo como antecedentes los alcances de los procesos de ajuste curricular donde fueron involucrados varios procesos de gestión de la flexibilidad curricular dentro de la modernización del plan de estudios.

Las preguntas planteadas son:



Preguntas 1- ¿De qué manera las actuales orientaciones curriculares que tiene la universidad favorecen la flexibilidad curricular en los programas? 2- ¿Qué elementos debe considerar la política de flexibilidad curricular que atienda a las demandas y expectativas sociales y desafíos de la educación superior? 3- ¿En el marco de la flexibilidad curricular que se demanda a las Instituciones de Educación Superior, hacia donde debe orientarse la ampliación de la oferta formativa de la Universidad? 4- ¿Cómo evidencia la relación entre las estrategias de flexibilidad curricular y los siguientes referentes nacionales e institucionales? 4.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. 4.2. El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2018- 2030. 4.3. El Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, construido a partir del último proceso de Renovación de la Acreditación Institucional. 4.4. El Plan Indicativo 2022-2025. 4.5. Los planes de acción de las Facultades. 5- En relación con las estrategias de flexibilidad curricular, cuál es la valoración que realiza respecto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

al desarrollo o aportes a las facultades y proyectos curriculares en cuanto a: 5.1. Aporte del doble programa. 5.2. Aporte de la doble titulación. 2 5.3. Aportes de la Internacionalización del currículo. 5.4. Aportes del plurilingüismo. 5.5. Aportes de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planes de estudio y educación virtual. 5.6. Aportes de la articulación entre niveles de formación en pregrado. 6. ¿Cuáles son los cambios e impactos que la universidad puede tener con la implementación de las estrategias de flexibilidad curricular? 7. ¿De qué manera estas estrategias de flexibilidad curricular contribuyen a la articulación entre los diferentes niveles de formación al interior de las facultades, los proyectos curriculares y la universidad? 8. ¿Qué recomendaciones propone en relación con la propuesta de ampliación de estrategias de flexibilidad curricular para proyectar a la universidad y sus facultades en el contexto actual?

A fin de dar alcances a estas inquietudes, se delego en el profesor Helmut Espinosa como parte del Subcomité de Calidad y currículo, plantear las líneas generales de los procesos de flexibilidad frente a los actuales procesos de incorporación de mediaciones para este alcance de manera preliminar con las siguientes premisas:

Se establece un marco general de actuación desde los procesos del macro y meso currículo relacionados con los espacios comunes de las básicas y las cátedras institucionales. Las dinámicas de autoaprendizaje favorecen, desarrollo de la plataforma digital educativa, redefinición de los tiempos eficientes de presencialidad ante las diferentes modalidades de oferta académica; formación docente en contexto de los medios para la enseñanza; capacidad de las plataformas y los sistemas de gestión académica acorde a las modalidades de enseñanza, Plataforma de enseñanza desde las prácticas de laboratorio y experiencias de campo; gestión oportuna del multicampus para la flexibilidad. Se establece un marco general de actuación desde los procesos del macro y meso currículo relacionados con los espacios comunes de las básicas y las cátedras institucionales. Una educación amplia, descentralizada y para los territorios, la formación debe llegar a los espacios sociales vulnerables y de forma incluyente. Reducir los tiempos de la formación, inclusión estructurada de la TICs y mecanismos de autoaprendizaje; preparación docente para el contexto en la postmodernidad; convenios de intercambio ciertos para la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes. Una educación amplia, descentralizada y para los territorios, la formación debe llegar a los espacios sociales vulnerables y de forma incluyente. En la formación integral donde las formas de enseñanza- aprendizaje constituyen un marco de articulación dentro del ejercicio inter y transdisciplinario. Oferta académica con doble titulación en un cambio de paradigma funcional e institucional. Desde la Acreditación en las estructuras de autoevaluación que conlleva al planteamiento de acciones de mejoramiento curricular articuladas a los factores institucionales de reforma en marcha en sus diferentes estamentos. Busca la sostenibilidad de los proyectos y una preparación para las modificaciones institucionales convocando al dialogo académico entre los grupos y comités de la Facultad, en una perspectiva de incorporar acciones dentro de los planes de mejoramiento, asociados a la calidad académica dentro del proceso de acreditación. Se puede lanzar nuevas apuestas de formación con programas piloto en donde se tenga experiencia en la homologación de contenidos con otras instituciones que tengan una plataforma de trabajo acordadas en cuanto a los componentes curriculares de origen común y de desarrollo en los modelos de enseñanza- aprendizaje. Permite mejorar las oportunidades conjuntas de promover la acción de titulación internacional, siempre y cuando se construya un marco de actuación común basado en la dinámica de movilidad académica. Se avanza lentamente en la gestión de la formación de los docentes. Pero se requiere de una actualización obligatoria, a pesar de que se estableció un programa piloto orientado al fortalecimiento de capacidades de gestión académica. Se presenta distanciamiento en componentes de formación específica que pueden asociarse a las disciplinas y el nivel de profundidad. Aún permanecen patrones convencionales de entender la educación como una condición de comportamientos estanco. La acreditación y en particular la autoevaluación ha permitido que los proyectos discutan acerca de esta dificultad. Favorecería la movilidad intrafacultades y permitiría que los proyectos claves

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

más fortalecidos en medios y escenarios de práctica logren una mayor eficiencia en sus utilización, siempre y cuando la oferta sea atractiva en la formas de enseñanza asistida y el logro de un presupuesto de mantenimiento y ampliación de los laboratorios actuales y a futuro requeridos. Lograr el intercambio intelectual y la integración inter y transdisciplinaria que requiere estos cambios. La universidad debe considerar que el Talento humano en cabeza de los docentes (hoy en reducción por los procesos naturales de envejecimiento y jubilación), requieren de una convocatoria distinta para incorporar otras generaciones que puedan impulsar adecuadamente las reformas pretendidas. Este ejercicio de consulta solo podrá ser respaldado siempre y cuando se someta a discusión amplia y con la conveniente estrategia de medios las decisiones que en este proceso ya se comprometieron. Repensar la universidad en una transición educativa como la que se vive es un reto enorme y demanda de la acción efectiva de un equipo líder que pueda proponer con asertividad, estructuras de acondicionamiento institucional para sacar del rezago histórico que tiene la UD. Estos argumentos deberán atender a los procesos metodológicos en materia de incorporación de los cambios organizacionales en la gestión académica de los programas.

Se recomienda desarrollar un seminario de discusión curricular para precisar la postura del proyecto y la hoja de ruta para incorporar las nuevas directrices en materia de desarrollo curricular.

Siendo las 4:00 p.m. el presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente Consejo

HELMUT ESPINOSA GARCIA
Secretario Ad-hoc

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento